



Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo

ANUNCIO

SUMARIO

Resolución de Alcaldía nº 2023-0182 de fecha 03/08/2023, aprobatoria de la admisión a trámite del expediente de modificación por ampliación de la licencia para el ejercicio de actividad de la explotación avícola de cría y engorde pavos localizada en el paraje Cobica de este término municipal, sometida al trámite de Calificación Ambiental.

TEXTO

Por Dº. Benito Márquez Jaldón se ha promovido la solicitud de modificación de la licencia de actividad de la explotación avícola de producción de carne (cría y engorde de pavos) localizada en el paraje conocido como "Cobica", parcelas catastrales 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del polígono 24, de este término municipal, consistente en un aumento de su capacidad de 12.600 plazas, que sumadas a las autorizadas conforme al expediente nº 299/2019, supondría una capacidad total de hasta 25.200 plazas, mediante la ejecución de una nueva nave ganadera de planta regular con cubierta a dos aguas de 2.100 metros cuadrados y una caseta de 20 metros cuadrados.

Encontrándose dicha actividad sometida al previo trámite de calificación ambiental, por estar incluida en el epígrafe 10.10 del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, se somete a información pública el expediente por el plazo de VEINTE días, a fin de que quienes se estimen interesados puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportunos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://elcerrodeandevalo.sedelectronica.es>).

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

TABLÓN DE ANUNCIOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL CERRO DE ANDÉVALO (HUELVA)

